

Dr. Presidente de la Organización Internacional del Trabajo.

Dr. Presidente:

Los firmantes del presente escrito somos trabajadores sevillanos que en la actualidad ostentamos cargos sindicales electivos y trabajadores que han ostentado también cargos electivos sindicales y que han sido desposeídos oficialmente por el Sindicato Vertical (no por los trabajadores), por la lucha sindical llevada a cabo en las empresas y en el sindicato.

El objetivo del presente escrito es poner a este Organismo en antecedentes de la situación por la que atravesamos en España los sindicalistas con vocación de servicio a nuestra clase; de la represión constante que se ejerce sobre nosotros en el momento que hacemos uso de nuestra representatividad y actuamos con la base obrera en la lucha por las mejoras económicas y sociales que se plantean.

El sindicalista honesto y consciente de los problemas de su clase, si no desiste de su conciencia, tiene un camino abierto y seguro que le conduce a la cárcel. El dar una Asamblea, el participar en una huelga, aunque no haya sido el instigador (como demuestra el recorte de prensa que adjuntamos), es motivo suficiente para el despido y la detención; el participar en una reunión no autorizada, es la prisión por varios años. Por estos motivos se le coloca en las listas negras de las empresas que impiden que pueda trabajar en cualquier empresa y a partir de aquí no se excluye la clásica llamada en la puerta de noche por la policía. Concluyendo, este sindicalista se convierte en un hombre perseguido y de dormir incierto.

La prensa da notable información diaria de huelgas (no legales), despidos, desposesiones de cargos sindicales electivos, de encarcelamientos y a veces, de muerte violenta de obreros que defienden sus intereses. Toda esta violencia es producto de una Organización Sindical que viola e ignora los más elementales derechos humanos y que en vez de encausar estos conflictos naturales del trabajo, los reprime buscando la postergación de nuestra clase, ante la potencia económica del capitalismo. En nuestro país existe una violación constante de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aunque el Sindicato Vertical pertenezca a la O.I.T.

La tan cacareada igualdad de trabajadores y empresarios dentro del Sindicato, es una farsa. Los empresarios no tienen problemas de reunión ni de acción antiobrero, lo mismo en materia salarial que de precios. ¿No parece sospechoso que no haya ningún empresario encarcelado por infringir las leyes sindicales? ¡No! Los empresarios pueden provocar conflictos, declarar expedientes de crisis y despedir masivamente a los trabajadores, lo mismo que practicar el lok-kauf, en la mayor impunidad.

Lo que refleja con más contundencia esta situación son las condenas monstruosas impuestas a los integrantes del proceso 1.001, entre los que se encuentran tres

conocidos y queridos sindicalistas sevillanos: Fernando Soto Martin, Ex-Presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Metal, condenado a 17 años; Eduardo Saborido Galan, Ex-Vicepresidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Metal, condenado a 20 años y Francisco Acosta Orge, Vocal Provincial del Sindicato Provincial de Transportes, condenado a 12 años.

Estas condenas son las impuestas habitualmente a los criminales y estos sindicalistas el único crimen que han cometido siempre es tratar de mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores y tratar de dar validez y llevar a la práctica lo contenido en materia sindical, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ante el panorama sindical que vive nuestro país, pedimos a la O.I.T., que tan dignamente representa, haga uso de toda la influencia de la Organización para lograr una Amnistía General y completa, que ponga fin a la persecución de los sindicalistas, y que se exija para España una Ley Sindical que respete los derechos de los trabajadores, eliminando la situación de violencia que existe en nuestra patria, y que nos permita entrar en un periodo de paz auténtica, de primera necesidad para una convivencia civilizada.

Recibo nuestro más caluroso saludo y todo nuestro respeto.

En la ciudad de Sevilla, España, Enero de 1.974.